



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

### DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº 944/2018 (EXP-1821/2018) para cubrir UN cargo Categoría DOS (2) del Agrupamiento ADMINISTRATIVO (Decreto 366/06) para cumplir función de Director Administrativo en el Departamento de Ingeniería.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
MONICA ALICIA COMERÓN	21 449 892
ANDREA SILVANA DAVIT	23 776.091

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1º	MONICA ALICIA COMERON	21.449.892
2º	ANDREA SILVANA DAVIT	23.776.091

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hizo presente en todas las instancias del concurso la veedora gremial Gabriela Salgueiro (DNI 25.215.853) gremiales y que participó de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaria General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaria General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Firmas:

- 
- <sup>1</sup> Indicar día en letras y números
  - <sup>2</sup> Indicar mes en letras y números
  - <sup>3</sup> Indicar año calendario en letras
  - <sup>4</sup> Indicar hora en letras
  - <sup>5</sup> Indicar clase de concurso
  - <sup>6</sup> Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
  - <sup>7</sup> Indicar número y año del Expediente
  - <sup>8</sup> Indicar número de categoría
  - <sup>9</sup> Indicar Agrupamiento
  - <sup>10</sup> Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso
  - <sup>11</sup> Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso